

SALTA, 31 de Marzo de 2014

164/14

Expte. N° 14060/08

VISTO:

La Nota N° 0073/14, mediante la cual los docentes de la Cátedra “Derecho en Ingeniería” elevan la propuesta para la realización de un Taller denominado “Cómo estudiar Derecho en Ingeniería”, destinado a alumnos de las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, que se encuentren en condiciones de cursar la asignaturas, y

CONSIDERANDO:

Que el Curso tiene como objetivo aportar la visión del estudio de la Introducción al Derecho, aportándoles a los alumnos los conceptos elementales y primarios para su abordaje en el material de la cátedra;

Que la acción se desarrollará el 13 de Marzo y se redictará en Julio, en fecha a confirmar;

Que en la presentación se detallan los fundamentos del Curso, el temario a abordar y los recursos didácticos que se emplearán, como así también la forma de evaluación para los alumnos de Ingeniería Industrial, a fin de permitir su acreditación como Seminario Electivo;

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja el dictado del Taller, en tanto que la de Ingeniería Industrial sugiere acreditar ocho (8) horas, a los alumnos que lo aprueben, como Seminario Electivo.

POR ELLO, de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su I sesión ordinaria de fecha 12 de Marzo de 2014)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por autorizado el dictado del Taller denominado **COMO ESTUDIAR DERECHO EN INGENIERIA**, a cargo de los Abogados Griselda Royano y Gustavo Clement Fernández, a llevarse a cabo el 13 de marzo del corriente año y redictarse en fecha a determinar en el próximo mes de Julio, destinado a alumnos de las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial y “Derecho para Ingeniería”, respectivamente.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el curso cuya autorización se aconseja ...//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -


164/14


Expte. N° 14060/08

precedentemente, de conformidad con las características que acompañan, como ANEXO de la presente Resolución, será considerado como Seminario Electivo de ocho (8) horas de duración, para los alumnos de Ingeniería Industrial que aprueben la evaluación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a las Escuelas de Ingeniería Industrial y Civil, a los Drs. Griselda Royano y Gustavo Clement Fernández y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumno para su toma de razón y demás efectos.

LBF/mm

  
Dra. MARTA CECILIA POCIVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Dr. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



- 1 -

Taller:

COMO ESTUDIAR DERECHO EN INGENIERIA

Modalidad del Sistema:

Taller Presencial

Responsables:

Dra. Griselda Royano

Dr. Gustavo Clement Fernández

Objetivos:

- I. Aportar la visión introductoria de la TEORIA GENERAL DEL DERECHO y de los Institutos relevantes para el dictado y contenido de la cátedra.
- II. Abordaje del material de desarrollo durante el dictado de la cátedra.
- III. Acortar distancias entre el Derecho e Ingeniería.
- IV. Preparación de los alumnos para el cursado de la materia.

Días:

13 de Marzo de 2014 de 18 a 20:30 horas

Redictado Julio de 2014

Destinado:

Estudiantes de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil.

A los primeros 25 alumnos inscriptos en el taller que se encuentren en condiciones de cursar la promoción de la materia en Ingeniería civil e Industrial 2014.

Lugar de Inscripción:

Box de Derecho - Planta Piloto Entrepiso día 12/03/2014 de 18 a 20 horas.

Fundamentación:

Entendemos que se hace necesario, incluso solicitado por los alumnos, tener una visión propedéutica sobre el derecho como ciencia social antes del inicio del cursado, evitando la creación de paradigmas insuperables de estudio que afectan la integración del derecho y la ingeniería y con ello la promoción regular de la materia.

De análisis comparativos con otros planes de estudios de Universidades Nacionales (UBA) encontramos que en el Ciclo Básico Común se imparten dos materias como: Introducción al pensamiento científico e Introducción al Conocimiento de la sociedad y el Estado ambas en el 1er año de la carrera, lo que permite iniciarse en el ciclo troncal con soportes básicos de contenido ético social para posibilitar a posterior el análisis de un panorama mucho más específico en el 5º Año en la Materia de Derecho.



- 2 -

Consideramos que si en el ciclo Introdutorio solo se incluyen un seminario para la asignatura: "Ingeniería y Sociedad" donde se apuntan temas tocantes entre el Ingeniero y la sociedad. Ingeniero y producción. Ética e Ingeniería. Deontología. Gobierno universitario. Reconocimiento de problemas de Ingeniería. Métodos de soluciones, de corte filosófico-social sería necesario reformar dentro de este Plan el valor posicional de las asignaturas en sus aspectos generales e introductorios del estudio del derecho o la ley.

A ello se suma el Desfasaje posicional de la asignatura "Electiva Social o Humanística", cuyos contenidos son: los aportes epistemológicos de la ética aplicada en la ingeniería, en relación a la materia Derechos para Ingenieros.

**Contenido:**

Introducción al Derecho  
Técnicas para estudiar Derecho y comprender textos.

**Material:**

Video, Retroproyector, Fotocopias con Lectura.

**Aportes de la Facultad:**

Autorización del taller; Aula; Retroproyector; Publicidad; Difusión.

**Evaluación:**

Para los alumnos de Ingeniería Industrial se aplicará una evaluación de un trabajo de creación monográfica 2 hojas sobre el tema "Ética y Responsabilidad Social Empresaria" (A4, espacio sencillo) para Acreditar horas.

Entrega dentro de las 72 horas de concluido el Taller.

**Duración:**

Tres (3) horas.

**Desarrollo:**

Primer hora se exhibirá un video de 15 minutos, a continuación exposición de 30 minutos. A cargo del Jefe de Trabajos Prácticos Gustavo Clement Fernández, intervalo de 15 mts.

Segunda hora se le entregará el material para lectura, análisis y comprensión de texto durante 45 minutos guiados por el docente, intervalo de 15 mts.

Tercer y última hora debate, conclusión y cierre.

----- 0 0 0 0 -----

  
Dra. MARTA CECILIA POCOMI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa